Bitácora Mensual de Actividades			
CONTRATISTA:	**GIOVANNA ALEXANDRA RIVERA MOGOLLON**		
Cedula de Ciudadanía	**52902158**		
Número de contrato	**3994-2023**		
Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PARA PROMOVER EL DESRROLLO INTEGRAL DE LAPRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL**		
Fecha de Acta de Inicio	**02/03/2023**		
Fecha de terminación	**24/02/2024**		
Unidad Operativa	**JARDIN SAMPER MENDOZA**		
Apoyo a la supervisión	**MADDY PATIÑO**		
Numero de informe	**11**		
Periodo del Informe	***17/01/2024 al 30/01/2024***		
Ejecución	***Ejecución Financiera: 88%***		***Ejecución Física: 92%***
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	***ACTIVIDAD DESARROLLADA***	***FECHA DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***
1. Orientar el proceso de construcción, implementación divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad d profesionales y familias, de acuerdo Con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Diseñó el plan de ejecución para los días de enero de 2024 en la unidad operativa asignada, dónde se proponen actividades y se coordinan actividades y planeaciones en concordancia con el proyecto pedagógico.	18 Enero 2024	Plan de ejecución para los días de enero.

2. Orientar la elaboración de los mecanismos para llevar a cabo el proceso de observación y seguimiento al desarrollo y realizar recomendaciones a los mismos, a partir de criterios como: intencionalidad pedagógica basada en los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, disposición de ambientes descripción de momentos metodológicos acorde a las estrategias pedagógicas propuestas para cada grupo de edad reconocimiento de las historias de vida de niñas y niños comprensión de la participación infantil, valoración de los procesos del desarrollo, de forma integral, en coherencia de lo propuesto en el proyecto pedagógico y las orientaciones Técnicas establecidas por la SDIS.	Implemento y verifico acciones para la atención de los niños, niñas, realizo proceso de observación y logística según orientaciones de la SDIS, en el mes de enero, realizo revisión de planeaciones.	18 Enero 2024 22 Enero2024	Listado de asistencia, acta revisión de planeaciones.
3. Orientar la implementación y hacer seguimiento al cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, acorde a las orientaciones técnicas emitidas por la SDIS.	Se realiza proyección, distribución e indicaciones para inicio de componentes, y seguimiento a estándares.	18 Enero 2024	Acta que reposa en unidad operativa.
4. Verificar y monitorear desde su competencia, la implementación del Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales con sus documentos asociados y lo correspondiente al Plan de Saneamiento informando oportunamente a la Subdirección Local de Integración que corresponda, cualquier situación que afecte la prestación del servicio.	Se realiza la supervisión y apoyo a recibir pedidos de alimentos.	18 Enero 2024	Evidencia fotográfica, actas que reposan en unidad operativa.
5. Realizar seguimiento al reporte diario de asistencia e inasistencia en el aplicativo RAJ y a través del registro físico, así como, a la demás información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos y tiempos establecidos por la SDIS.	Se inicia con toma de asistencia en link, se organizan listados de asistencias y distribución de niveles	18-24 Enero 2024	Diligenciamiento link Planillas de asistencia

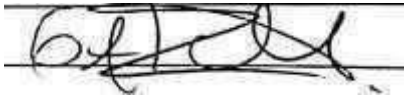
6. Promover acciones de articulación con profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Se realiza socialización de memorandos a talento humano con apoyo de educadora especial y psicóloga.	18 Enero 2024	Registro Fotográfico
7. Desarrollar las jornadas de fortalecimiento institucional de acuerdo a las orientaciones establecidas en la circular emitida por la SDIS.	Asisto a jornadas de inducción donde se fortalecen temas para realización de jornadas de fortalecimiento.	17-19 Enero 2024	Registro Fotográfico
8. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica intelectual y el ejercicio de los derechos de niñas y niños; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la Le 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en la familias, cuidadoras y cuidadores.	Asisto a jornadas de inducción donde se fortalecen estrategias para fomentación de corresponsabilidad	17-19 Enero 2024	Registro Fotográfico
9. Apoyar la activación de las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demásorientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento quecorresponda a cada una de estas.	Estuve atenta a las situaciones presentadas y reportadas por los profesionales de primera infancia a cargo de las familias inscritas en la unidad operativa, donde para Enero se activaron 0 rutas.	No aplica	No aplica

10. Apoyar el registro oportuno de las situaciones con ruta activada por presunta vulneración de derechos en el mecanismo dispuesto desde la Subdirección para la Infancia para tal fin	No aplica	No aplica	No aplica
11. Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizar acompañamiento a la familia al momento de la activación, así como, apoyar el registro oportuno enla herramienta establecida para el reporte de accidentes y el seguimiento posterior al evento, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Para el mes de Enero no se realiza activación de polizas	No aplica	No aplica
12. Orientar el registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Se realiza Seguimiento a cierre de novedades según orientaciones técnicas de la SDIS.	22-30 Enero 2024	Actas que reposan en la unidad operativa.

13. Realizar seguimiento a la toma de talla y peso de las niñas y los niños participantes de la unidad operativa.	Se inicia con primera toma de talla y peso.	17-30 Enero 2024	Historias sociales que reposan en el archivo de la unidad operativa Samper Mendoza.
14. Llevar a cabo la actualización, archivo y custodia de las historias sociales de las niñas, los niños; y la documentación administrativa de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al supervisor y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal.	Para el mes de Enero guarde y custodie en absoluta reserva la información correspondiente a las historias de vida de los niños y niñas de la unidad operativa como también los demás documentos administrativos.	17-30 Enero 2024	Correos electrónicos Chats institucionales Circulares Piezas comunicativas
15. Orientar la implementación y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, en el marco de la transformación del servicio, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la SDIS.	Se orienta el proceso de transiciones efectivas y armónicas para proceso de ingreso de las niñas y los niños a los diferentes niveles	17-30 Enero 2024	Registro fotografico
16. Ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, en virtud de lo dispuesto enla Ley 1474 de 2011.	Se realiza apoyo a la supervisión con aprobaciónde: Facturas en secop II. R.	19 Enero 2024	Secop II Registro fotográfico

17. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	Participe en los espacios y mesas de trabaj asignados (reuniones con referente de infancia subdirectora, inducción por parte de infancia adolescencia) en donde se trataron temas e fortalecimiento institucional de la atención prestación del servicio a la primera infancia.	17 Enero 2024	Actas, formatos que reposan en unidad operativa.

Sin otro particular,



GIOVANNA ALEXANDRA RIVERAMOGOLLON
CC 52902158 de Bogotá
CEL: 3123795406
Correo electrónico: giovale0415@ hotmail.com